

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6985 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncian los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la APBA, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de Septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.*

El Consejo de Administración de la APBA, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos en su sesión de 20 de diciembre de 2018:

Concesionario: Cernaival SAU.

Objeto: Concesión para la ocupación de una superficie de 72.150 m² de terrenos y de 97.728 m² de lámina de agua e instalaciones de la APBA en la Dársena Interior de las instalaciones portuarias de Campamento (San Roque), con destino a la adquisición, instalación y explotación de un dique flotante e instalaciones complementarias como centro de reparaciones navales de dicha empresa.

Plazo: 30 años, prorrogables hasta un máximo de 10 años.

Tasas anuales: Ocupación: 2.867.121,64 €. Actividad: El 1,2 % del volumen de negocio, a los primeros 10.000.000 €/año, 1,8 % a los importes que excedan de 10.000.000 €/año y hasta los 15.000.000 €/año y 2,4 % a los importes que excedan de los 15.000.000 €/año. El mínimo de la tasa de actividad será de 370.000 €/año.

Concesionario: Endesa Generación, S.A.

Objeto: Unificación de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 23/11/1982 para la construcción y explotación de una terminal marítima en el Puerto Bahía de Algeciras.

Plazo: Hasta el 15/12/2022.

Tasas anuales: Ocupación: 458.109,26 euros. Actividad: Por la actividad de graneles sólidos: 0,0457 euros por cada tonelada métrica embarcada o desembarcada con un tráfico mínimo anual de 750.000 de Tm/año. Por la actividad correspondiente a arrendamiento a Holcim España, S.A.: 0,0457 euros por cada tonelada métrica de cemento u otras materias primas desembarcadas relacionadas con las instalaciones y actividad, con un tráfico mínimo de 200.000 Tm/anuales. Por la actividad correspondiente al arrendamiento a "Tyco Marine, S.A." para la explotación de tanques para almacenamiento de cables submarinos: el 6% del volumen de negocio con un mínimo de 20.477,42 €/año.

Concesionario: Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U.

Objeto: Ampliación de la concesión administrativa en unos 2.088m², situada en el Muelle de la Isla Verde, que unidas a la anterior concesión supone un total de 11.905 m² de parcela y 875,24 m² de subsuelo con destino a la construcción y explotación de un planta de almacenamiento y tratamiento de desechos líquidos

generados por buques así como la prórroga no prevista.

Plazo: Tras la prórroga de siete años y medio (7,5 años) el nuevo vencimiento de la concesión será el 13/10/2029.

Tasas anuales: Ocupación: 61.110,37 €. Actividad: 0,95 €/m³ de desechos recibidos en las instalaciones. Se aplicará una tasa de actividad de 6,28 €/m³ recepcionados en la planta durante un periodo transitorio desde la entrada en vigor de este pliego hasta la revisión de las tarifas del servicio portuario de recepción de desechos procedentes de buques.

Concesionario: Viesgo Generación, S.L.

Objeto: Transmisión de la concesión de 25/07/2013, titularidad de Viesgo Generación, S.L., con destino a la explotación de instalaciones de toma, conducción y descarga de agua de refrigeración para la Central Térmica de los Barrios (Grupo I) a favor de la empresa Viesgo Producción, S.L.

Plazo: 30 años, prorrogables hasta 5 años. El cómputo de este plazo se inició el 12/01/2013.

Tasas anuales: Ocupación: 84.080,93 €/año. Actividad: El 0,1% del volumen de negocio, con un volumen de negocio mínimo anual de 200.000.000 €.

Concesionario: Servimar Sur, S.L.

Objeto: Prórroga del plazo de la concesión otorgada el 29/09/2005 para la ocupación de una parcela de unos 500 m² en el Muelle de Isla Verde con destino a la construcción de una nave para revisión de balsas de salvamento y equipos de seguridad marítimos.

Plazo: 08/10/2020 Tasas y obligaciones: las del pliego regulador de la concesión otorgada el 29/09/2005.

Concesionario: Juan Manuel Oncala de Quinta, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación de una superficie de unos 230,12 m² con destino a área de descanso para transportistas, con salón cafetería y zona de vestuarios.

Plazo: 1 año. Tasas anuales: Ocupación: 15.498,72 €. Actividad: 6 % volumen de negocio con un mínimo de 10.000 €.

Concesionario: Gaspesca del Sur, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación de una parcela de unos 200 m², situada en el Muelle de Embarcaciones Auxiliares, donde se ubica un surtidor de combustible para suministro de embarcaciones pesqueras.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 7.025,04 €. Actividad: 1% del volumen de negocio con un mínimo de 6.300 €.

Concesionario: Orange Espagne, S.A.U.

Objeto: Concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 4 m² en una torre de iluminación del Muelle Juan Carlos I, destinada a la actividad de

explotación de una estación base de telefonía móvil.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 32,88 €. Actividad: 6 % del importe neto de la cifra de negocio, con una tasa mínima de 19.700 €.

Concesionario: Bubba Coffee & Tea, S.L.

Objeto: Concesión administrativa para la ocupación de 8 m² en la Terminal de Pasajeros del Puerto de Tarifa, para la instalación de 8 máquinas "vending" ubicadas en zona de pre-embarque de Plaza del Centenario, control de billetes autos y pre-embarque de buques.

Plazo: Hasta el 5 de abril de 2022, misma fecha de finalización de la concesión de la cafetería de la Estación Marítima de Tarifa.

Tasas anuales: Ocupación: 52,40 €. Actividad: 1 % volumen de negocio con un mínimo de 100 €.

Concesionario: Pesqueras el Veneno, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación del local nº 142, de 38,28 m², en el Muelle Pesquero de Algeciras, destinado a la actividad de almacén de enseres y pertrechos de pesca.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 881,88 €. Actividad: 0,1 % volumen de negocio con un mínimo de 176,38 €.

Concesionario: Yellow Sumarine Tarifa, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 1, de 105,42 m², en la Plaza del Mirador de Tarifa destinado a la actividad de almacén de pertrechos para la práctica del submarinismo.

Plazo: 3 años.

Tasas anuales: Ocupación: 6.741,52 €. Actividad: 2,4 % volumen de negocio con un mínimo de 3.900 €.

Concesionario: Fundación Firmm

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 2, de 105,42 m², en la Plaza del Mirador de Tarifa destinado a la actividad de oficina administrativa y venta de billetes.

Plazo: 3 años.

Tasas anuales: Ocupación: 6.741,52 €. Actividad: 0,2048 € por pasajero con un mínimo de 8.200 pasajeros.

Concesionario: Port Ferry Services, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación del local A-18, de 13,11 m², en la Estación Marítima de Algeciras destinado a la actividad de venta de billetes.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 2.914,16 €. Actividad: 0,165 €/billete con un mínimo de 12.375 €.

Concesionario: Port Ferry Services, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación del módulo 10, de 7,95 m², en la Estación Marítima de Algeciras destinado a la actividad de venta de billetes.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 4.237,16 €. Actividad: 0,165 €/billete con un mínimo de 6.187,50€.

Concesionario: Port Ferry Services, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación del local F-5, de 32,06 m², en la Estación Marítima de Algeciras destinado a la actividad de oficina de carga.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 3.218,12 €. Actividad: 0,11 €/vehículos con un mínimo de 4.500 €.

Concesionario: Port Ferry Services, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación de los locales F-12, F-13 y F-14, de 124,56 m², en la Estación Marítima de Algeciras destinados a la actividad de oficinas administrativas.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 12.503,32 €. Actividad: 1 % volumen de negocio con un mínimo de 4.500 €.

Concesionario: Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.

Objeto: Concesión para la ocupación del local F-15, de m², en la Estación Marítima de Algeciras destinado a la actividad de oficina técnica.

Plazo: Hasta 11/06/2020.

Tasas anuales: Ocupación: 2.888,80 €. Actividad: 0,5% del contrato de servicio de mantenimiento con APBA.

Concesionario: Transatlántica Marítima de Consignaciones, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación del local C-2, de 51,20 m², en la Estación Marítima de Algeciras destinado a la actividad de oficina de gestión de carga.

Plazo: 1 año.

Tasas anuales: Ocupación: 5.139,40 €. Actividad: 5% volumen de negocio con un mínimo de 5.200 €.

Algeciras, 4 de febrero de 2019.- Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A190008138-1